

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

SECCION PRIMERA

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 30 de Septiembre de 1970

Número 27

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

— \* —

**El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUMERO 49

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

**ARTICULO PRIMERO.**—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez para que contrate con Financiera Internacional, S. A., el otorgamiento de un crédito por la suma de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100), que se destinará a la construcción de obras hidráulicas, como son redes de conducción y de distribución, alcantarillado y terracerías para servicio de las siguientes localidades: Colonia Independencia, Colonia El Tepalcalte, (Loma de San Agustín), San Antonio Zomeyucan, San Rafael Chamapa, San Lorenzo Totolinga, Loma Colorada, Altamira, Colonia Hidalgo y Benito Juárez.

**ARTICULO SEGUNDO.**—El plazo y demás condiciones del crédito se sujetarán a las bases contenidas

en el extracto publicado en la "Gaceta del Gobierno" número veintitrés de 16 de septiembre del presente año.

**ARTICULO TERCERO.**—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que avale las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez en los términos del artículo anterior.

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta.—Diputado Presidente, **Maximino Montiel Flores.**—Diputado Secretario, **Ariel Vallejo Flores.**—Diputado Secretario, **Gildardo Herrera Gomeztagle.**—Rúbricas.

Por tanto mando, se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de septiembre de 1970.

El Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ**

El Secretario General de Gobierno,  
**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU**

## SUMARIO:

— \* —

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECCION PRIMERA

Decreto No. 49 de la H. XLIV Legislatura del Estado, autorizando al H. Ayuntamiento de Naucalpan para contratar con Financiera Internacional, S. A. crédito por \$25,000,000.00.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

#### SECCION SEGUNDA

Convocatorias para elecciones de Representantes Obrero-Patronales de la Junta Local de Conciliación en Toluca y para la Junta Permanente de Conciliación en Tlalnepantla, Méx.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

**Movimiento de Población Registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Agosto anterior.**

**NACIMIENTOS:** Total 531 H. 291 M. 240 T. 218 P. 313 gemelos 1 mujeres 2.

**MATRIMONIOS:** Total 80.

**DEFUNCIONES:** Total 55 H. 24 M. 24.

**NACIDOS MUERTOS:** Total 6 H. 2 M. 4.

**INSERCIONES:** Total 1 Hombres 1.

Toluca, Méx., a 5 de Septiembre de 1970

El Oficial del Registro Civil,

**HORACIO VILCHIS HERNANDEZ**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

SALVADOR PEREDO PACHECO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno de comata y partición de herencia denominado "LA ERA", ubicado en los términos de la ciudad de Texcoco, cuyos medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, sesenta y ocho metros y linda con Sixto Martínez; al Sur, sesenta y ocho metros y linda con Jacinto Martínez; al Oriente, treinta y seis metros y linda con calle y al Poniente, treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros con Angel Peredo; lindando una superficie total de dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintidós días del mes de agosto de 1970.-Doy fe.-El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 1523.-9, 10 y 11 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

FERNANDO CONTRERAS GARCIA, lo hace saber por medio del presente que en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Méx., el señor INOCENTE CONTRERAS GARCIA, en su nombre JUICIO SUCESORIO INTERTESTAMENTARIO a bienes del señor GUILLERMO H. CONTRERAS, el cual falleció el siete de junio de mil novecientos treinta y siete, en la Cabecera Municipal de San Felipe del Progreso, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual al morir no dejó sucesión testamentaria, dejando como herederos al presente INOCENTE y FERNANDO CONTRERAS GARCIA.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de diez en diez días, haciéndole saber al emplazado que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en todos sus trámites, haciéndole las citaciones notificaciones por rotulante no omitiendo manifestar que el juicio que es materia del presente se encuentra registrado bajo el número 117709 Ixtlahuaca, Méx., en el septiembre de 1970.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado, Dido Aydy Jaime Gómez. 1509.-16, 23 y 30 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

ROSA FLORES DE CORONA, ha promovido en este Juzgado en Vías de Jurisdicción Voluntaria, diligencias sobre Inmatriculación, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde el año de mil novecientos cuarenta y cuatro, en concepto de propietaria, sobre los terrenos denominados "EL ARPA" y "EL ALTOS", ubicados en el Parrojo de Coahuacana, perteneciente al Municipio de Teoloyucan de esta Jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 212.00 metros con terreno propiedad de la promovente, al Sur, en línea quebrada de cuatro tramos de 86.00, 73.75, 51.87 y 92.00 metros con propiedad de la señora Flores Leyva Viada de Altamirano y un arroyo y al Poniente, en 180.00 metros con Francisco Casas.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalcaepan, Méx., respectivamente, en los Estados de este Juzgado y en el lugar de abstracción del inmueble, se expide el presente a los veintidós días del mes de junio de 1970.-Doy fe.-El C. Secretario Civil, Sr. Jesús Nava Muñoz. 1556.-19, 30 sept. y 10 oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

SILVINO J. MALDONADO, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de labor denominado "El Capulín", con estas colindancias: al Oriente, con Pablo Mancilla; al Poniente, con Casimiro Martínez; al Sur, con Juan González; al Norte, con María de la Luz Zarco; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.-Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1970.-Doy fe.-La Secretaria, Virginia Dávila Limón. 1596.-19, 30 sept. y 10 oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

HUBERTINA ORTEGA CUEVAS, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre dos casas ubicadas en el Municipio de Capulhuac, que miden y lindan: la primera al Norte, en un punto nueve metros cinco centímetros con sucesión de J. Luz Díaz y en otro dieciocho metros sesenta y cuatro centímetros con sucesión de José Díaz; al Sur, veintiocho metros veinticinco centímetros con calle Venustiano Carranza; al Oriente, en un punto, catorce metros ochenta centímetros con avenida Morelos y en otro dos metros ochenta y cinco centímetros con sucesión de José Díaz; al Poniente, dieciocho metros sesenta y cinco centímetros con sucesión de J. Luz Díaz. Otra casa que mide y linda: al Norte, veintidós metros con J. Isabel Juárez; al Sur, veintidós metros con calle de Doctor Eulogio Ruiz; al Oriente, dieciséis metros setenta centímetros con Pascuala García y al Poniente, dieciséis metros setenta centímetros con calle de Morelos; El C. Juez admitió la demanda ordenando su publicación por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en la ciudad de Toluca, para conocimiento de personas que se crea con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Tenango del Valle, México, Septiembre 11 de 1970.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura. 1619.-23, 26 y 30 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.**

**EDICTO**

El señor ISIDRO VELAZQUEZ HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción voluntaria diligencias de Inmatriculación Ad-perpétuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el Terreno denominado "TLANI", ubicado en el Pueblo de la Purificación de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 83.30 metros con camino; al Sur, en una parte 16.00 metros y en otra 30.30 metros con Melitón Sánchez y en otra parte 77.00 metros con Jesús Ireta; al Oriente, 194.00 metros con calle de Juárez y al Poniente, en una parte, 30.80 metros con Melitón Sánchez y en otra parte 24.00 metros con Jesús Ireta y en otra parte 136.00 metros con la sucesión de Jesús Velázquez con una superficie de 12,425.76 metros cuadrados; otra fracción mide y linda: al Norte, 47.70 metros con Desagüe; al Sur, 49.50 metros con sucesión Daniel Rupit; al Oriente, 108.00 metros con sucesión de Rafino Zarco y al Poniente, 145.00 metros con calle de Juárez; con una superficie de 5,252.55 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento del público en general a efecto de que los que se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia, lo hagan valer en la vía y forma que

les convenga y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, y por tres veces consecutivas, se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los siete días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1621.—23, 26 y 30 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

## E D I C T O

El señor FEDERICO ALVARADO ALVARADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo un terreno con casa denominado "ATLAUTENCO", ubicado en el pueblo de la Magdalena, Panoaya, Municipio de Texcoco, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 25.00 metros con Pablo López; al Sur, 5.40 metros con río; al Oriente, 56.00 metros con José M. Hernández y al Poniente, 58.50 metros con camino.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, Méx., Texcoco Méx., a 14 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1623.—23, 26 y 30 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 3319/69, deducido del Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de EMILIA MENDIOLA CARMONA, denunciado ante este H. Juzgado por AMANCIO MENDIOLA CARMONA y FELICITAS MENDIOLA G. DE CAMACHO, con fundamento en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó se proceda a fijar los avisos correspondientes tanto en los Estrados de este Juzgado como en los del poblado de Ocoyotepec, perteneciente al Municipio de Amoloya de Juárez, Estado de México, anunciando la calidad de sobrina de la promovente FELICITAS MENDIOLA G. DE CAMACHO, con la autora de esta sucesión, señora EMILIA MENDIOLA CARMONA y la calidad del señor AMANCIO MENDIOLA CARMONA, como hermano de la de cujus, convocando a quienes se crean con derecho a la herencia, deduzcan sus derechos dentro del término de cuarenta días siguientes al de la publicación de este aviso.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, así como para su publicación en los Estrados del Juzgado Menor de la Población de Ocoyotepec y en los de este H. Juzgado. Se expide el presente en el local de este H. Juzgado Primero de la Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de septiembre de 1970.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1624.—23 y 30 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

La señora EUSTOLIA CASTRO VIUDA DE MONTES DE OCA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de veinte años, ha Estado en Posesión de una casa sita en Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, cincuenta y ocho metros con Jorge Castañeda y Porfirio Castro; al Sur, cincuenta y siete metros con calle de dos de abril; al Oriente, cuarenta metros con calle de Nicolás Bravo, al Poniente, cuarenta metros con Florentino González. Dicho inmueble se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente, con un valor de catorce mil pesos.—La promoción fue admitida por el Ciu-

dadero Juez y se ordenó se publicara un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que no crean con mejor derecho se presenten a deducirla en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, septiembre 19 de 1970. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1625.—23, 26 y 30 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

MARTA MONDRAGON, se ha presentado en este Juzgado a promover diligencias de Información Ad-perpetuum, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar la posesión que dice tener sobre cuatro inmuebles que le ubican en la Cabecera Municipal de Acumay de este Distrito, con las siguientes características:

1.—Un terreno con plantas de maguay, que tiene las siguientes medidas y colindancias: por el Oriente, 17.20 metros con calle de Tomás García; por el Norte, 49.20 metros formando una L, con una franja de 20 centímetros con Alberto Valdear; otro Oriente, 16.00 metros con el mismo Alberto Valdear; por otro Norte, 87 metros con Pablo Aratado y Carlos Serrano Otro Poniente, 23.20 metros con calle de Hernán Cortés; por el Sur, 27.00 metros; otro Poniente, 18.10 metros por ambos lados; una casa con Isidoro Vela viuda de Garfias y Estacina Vela viuda de Navarro; otro Sur, 23.95 metros con Popocatepec; otro Oriente, 26.25 metros con Carlos Serrano; otro Sur, 23.25 metros con el mismo Carlos Serrano; de este lugar con una parcela de 14 centímetros; otra franja de 38.00 metros con el señor Juan Mondragón; haciendo un total de 67.25 metros. Tiene una superficie de 31.00 M2.

2.—Un terreno de fiber con casucha, por el Norte, 67.30 metros con camino que comunica al poblado de Petón; Sur, 61.50 metros con José Luis Méndez; Oriente, 126.50 metros con José Luis Méndez y con Luceleros de Bahías Cruz; por el Poniente, 16.00 metros con el propio José Méndez y una barranca.

3.—Una casa marcada con el número dos, ubicada en las calles de Tomás García y Alhama, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 38.00 metros con los herederos Jesús Navarrete; Sur, 37.00 metros con calle de Alhama, antes calle de Alhambra; Oriente, 19.50 metros con calle de Tomás García; rubes calle Moravia; Poniente, 22.00 metros con Lucía Avos viuda de Navarrete, con superficie aproximada de 602 M2.

4.—Un terreno labradal Casper, denominada "SIGNACIA", con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 64.00 metros con Herederos de Tulogón Castañeda; Sur, 79.50 metros con los mismos herederos Castañeda; Oriente, 57.00 metros con carretera Toluca-Querétaro; Poniente, una franja 32.00 metros y otra de 7.00 metros con superficie de 4,886.00 M2, aproximadamente.

El C. Juez admitió las diligencias, ordenándose su publicación en términos del artículo 258 del Código Civil, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la ciudad de Toluca, por tres y en sus ediciones, de tres en tres días, para que presenten a deducirla con mayores derechos se presenten a deducirla. A los diecisiete días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González P.

1626.—23, 26 y 30 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

## E D I C T O

EUDOXIA PÉREZ TUPISO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes del difunto señor Luis Pérez Taffig, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre los siguientes inmuebles:

A).—Del terreno de campo repartimiento denominado "MERCEDAL", ubicado en las inmediaciones de la población de San Miguel Atlatlan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ciento setenta y cinco metros con José Torres; Sur, ciento

cuarenta metros con Magdalena Oliva Pérez; Oriente, ciento cuarenta y seis metros con barranca y al Poniente, ciento cuarenta y seis metros con Arnulfo Lozada Torres.

B).—Del terreno de común repartimiento denominado "IX-TACAPA", ubicado en la población de San Miguel Atlautla de este Distrito Judicial, el cual se encuentra dividido en dos fracciones, la primera fracción mide y linda: Norte, ciento sesenta metros con Porfirio Tufiño Amaro; Sur, doscientos cinco metros con Lorenzo Rivera; Oriente, doscientos seis metros con barranca y al Poniente, doscientos seis metros con barranca. La segunda fracción mide y linda: Norte, ciento cincuenta y tres metros con Lorenzo Rivera; Sur, ciento treinta metros con Calixto Rosales; Oriente, cincuenta y tres metros con barranca y al Poniente, cincuenta y ocho metros con barranca.

C).—Del sitio con casa denominada "MEMETLA", ubicado en la población de Atlautla de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y cinco metros con calle de Chihuahua; Sur, treinta y cinco metros con Hipólito Torres; Oriente, cincuenta metros con Pedro Oliva y al Poniente, cincuenta metros con la promouente Eudoxia Pérez Tufiño, con un valor fiscal de \$300.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en los predios en cuestión, a los dieciocho días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1628.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

TIBURCIO CABRERA TAPIA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes de la de cuyos señora Rosa Alvarado González, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de 10 años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapaluca de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, veintitrés metros veintiocho centímetros con sucesión de Pánfilo Martínez; Sur, treinta y dos metros con calle de Centenario; Oriente, veintidós metros con Rubén Díaz y al Poniente, treinta y dos metros cuarenta centímetros con barranca, con un valor de \$2,000.00, el cual lo adquirió del señor Aurelio Alvarado desde el año de 1950.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1629.—26, 30 sept. y 2 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DANIEL BARRERA y SUSANA RODRIGUEZ DE BARRERA, han promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietarios, dicen tener sobre un inmueble ubicado en Santa Cruz Atizapán, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, dieciséis metros cincuenta y tres centímetros con calle 5 de Mayo; al Sur, igual medida anterior con Sucesión de Leonardo García; al Oriente, dieciséis metros noventa y un centímetros con Vicente Aguilar y al Poniente, igual medida anterior con calle de Josefa Ortiz de Domínguez y con una superficie de doscientos setenta y nueve metros, cincuenta y dos centímetros cuadrados; el inmueble descrito está registrado fiscalmente a nombre de Graciama Conde.—El Ciudadano Juez admitió la promoción y ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México,

para conocimiento de aquellas personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales que se mencionan y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Agosto 17 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1631.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUIS CERON CAMPOS, promueve diligencias de Información Ad-perpétuam, efecto de demostrar que ha operado en su favor la prescripción, por tener desde diez años, en posesión, ubicado en el barrio de Santa María, del Municipio de Ocoyoacac de este Distrito Judicial, cuyo predio mide y linda: al Norte, 30.30 metros con Agustín Hernández y Prisca Vázquez; al Sur, 29.60 metros con Avenida Hidalgo; al Oriente, 22.30 metros con Marcos Vázquez; al Poniente, 23.60 metros con calle Gral. Prim, haciendo una superficie total de 987.35 M2.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a quince de septiembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1632.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEO

EDICTO

LUIS REYES PERALTA, por su propio derecho promueve este Juzgado Información Dominio, para acreditar posesión más de diez años, dice tener fracción terreno propiedad particular llamado "LA COFRADIA", en una quinta parte que se ubica dentro del Ahuacatlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, este Distrito, quinta parte que mide y linda: al Oriente, veinticinco metros veinte centímetros con Mariano Salazar; al Poniente, treinta metros con herederos Gualberto Flores; al Norte, doscientos cinco metros con mismo Gualberto Flores y al Sur, ciento ochenta y nueve metros con Moisés Juárez, siendo su valor fiscal proporcional de UN MIL DOSCIENTOS PESOS y registra su totalidad a nombre de Ignacio Juárez.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Juan Martínez Mendoza.

1633.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La Sra. FRANCISCA SANCHEZ LARA, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapatlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un terreno sin nombre, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 24.40 metros con J. Encarnación Crisanto, Sur, 18.60 metros con Ricardo Domínguez; Oriente, 98.10 metros con Celestino Villanueva y Poniente, 85.10 metros Celedonio González, con una superficie aproximada de 1,969.40 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley y tiempo.—Toluca, Méx., a nueve de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1634.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.— 0 —  
E D I C T O

RAFAEL MORENO GARCIA, promovió este Juzgado diligencias Información de dominio, para acreditar la posesión y pleno dominio de un predio denominado "El Fortín", atravesado por la carretera México-Querétaro, ubicado a ochocientos metros de la desviación para el pueblo de Polotitlán de este Distrito, con superficie de 2-15-65 Hts., que mide y linda: Norte, 187.80 con Carretera México-Querétaro, Sur: en dos líneas, 92.30 con Porfirio Moreno V., y 98.50 con propiedad de Amancio Ledesma; Oriente, 119.35 metros, con Antonio García; y Poniente, 108.59 metros, con Amancio Ledesma. Se pujan contribuciones a nombre de Rafaela García de M.

Se dió entrada a la promoción, ordenándose publicación de edictos en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, y en lugares exigidos por la Ley.—Jilotepec, México, Septiembre 4 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Teodoro Pichardo Vázquez.

1635.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.— \* —  
E D I C T O

ADRIAN MIRALRIO CASTILLO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido, sobre un terreno de mala calidad, ubicado en la Ranchería de Colorines, de este Municipio, con superficie de 0-93-00 Hts., que mide y linda: al Oriente, 24 metros, con el Monte Comunal de San Juan Atezcapán y José Arzate; al Poniente, 69 metros con Miguel Santana; al Norte, 220 metros con Jacobo Tinoco; y al Sur, 180 metros con el Monte Comunal de San Juan Atezcapán. Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rombo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 21 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1636.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— 0 —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE— 0 —  
E D I C T O

ERNESTO GARCIA PLATA, promovió ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que en forma quieta, pacífica, pública, de buena fe y a título de dueño, dice tener desde hace más de veinte años sobre un sitio para fabricar en San Pedro Tlaltizapán México, perteneciente al Municipio de Santiago Tianguistenco y a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea de doce metros, en otra, dos metros cincuenta centímetros y en otra doce metros con Benito Flores Palomares; al Sur, veinticuatro metros con Marcos Peñalosa; al Oriente, seis metros cincuenta centímetros con Manuel López; al Poniente, nueve metros cincuenta centímetros con calle cinco de Febrero.—Admitida que fue la promoción por el Ciudadano Juez, se ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 21 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1638.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

En el expediente No. 650/965 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Francisco R. Guzmán en contra de Luz Fonseca Guadarrama, se han señalado las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE, para que tenga verificativo la almoneda de remate de: un terreno de labor denominado "Guerrero", ubicado en el Municipio de Ahuacaloya de Juárez de este Distrito, que mide y linda: al Oriente, con Antonio Chato; al Poniente, con Pedro Alvarez; al Norte, con camino que conduce al "Llano" y al Sur, con Epifanio Alvarez y Miguel Endame; sirviendo de base la cantidad de (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M. N.) Lo que se hace saber al público en demanda de postores. Publíquese por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

1639.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

JUVENTINA G. VIUDA DE MEJIA y JUAN OLIVARES, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dicen tener sobre un inmueble ubicado en Guadalupe Victoria de esta ciudad, el cual mide y linda: al Norte, 25.11 metros con Privada; al Sur, 25.11 metros con Silvano López; al Oriente, 22.62 metros con Francisco Bernal y al Poniente, 22.85 metros con Avenida Guadalupe Victoria.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

1641.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.— \* —  
E D I C T O

HERMELINDA ESCOBAR HERNANDEZ, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno ubicado en el paraje La Ocotilla del pueblo de Tequexquipan de esta Municipalidad y Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 115 metros con Donato Sedano; Sur, 200 metros con Solís Reyes; Oriente, 146 metros con Maximino Reyes y al Poniente, 22 metros con J. Trinidad Ríos.

Y a solicitud de la interesada expido el presente, para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promovente, venga a deducirlo como correspondiente en derecho.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 16 de Julio de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1642.—26, 30 sept. y 3 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

El señor FRANCISCO DE JESUS ROMAN, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Temoaya de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública, y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, con Amador Arzate; Sur, Justino Dionisio; Oriente, con Caño Regador y Victor Santos; Poniente, con Virgilio y Zeferina Ramirez. El objeto es ob-

tener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado, Toluca, Méx., dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1643.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El señor AVELINO SEBASTIAN DE JESUS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Temoaya, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, dos terrenos con estas colindancias: El Primero.—Al Norte, con Juan Benigno y Amador Arzate; Sur, Martiniano Alberto, Sebastián Marías; Oriente, Virgilio Ramírez y Serafina Ramírez de Jesús; Poniente, Procopio Sebastián de Jesús. El Segundo.—Al Norte, con Procopio Sebastián y Avelino Sebastián; Sur, Gonzalo Sebastián Porfiria; Oriente, con Justino Dionisio; Poniente, Pascual Archundia. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a dieciocho de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1644.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El señor PROCOPIO SEBASTIAN DE JESUS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Ranchería de las Trojes del Municipio de Temoaya de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, con Pascual Archundia, Sixto Ramiro, Juan Anastasio Pérez y Juan Romero; Sur, con Pascual Archundia y Luis Sebastián Porfiria; Poniente Pascual Archundia y al Oriente, con Avelino Sebastián. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado, Toluca, Méx., veintidós de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1645.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

UBALDO COLIN VALDES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Agustín Potejé, Municipio de Almoloya de Juárez, México, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, tres fracciones de terreno, con estas colindancias: del primero. Al Norte con Ejidos de Santa María Nativitas y terreno de su propiedad; al Sur, Fabián Contreras y terreno de su propiedad; al Oriente, Fidencio Colín; al Poniente, Fabián Contreras, colindancias del segundo.—Al Norte, Ejidos de Santa María Nativitas; al Sur, Fabián Contreras; al Oriente, terreno de su propiedad; al Poniente, Francisco Bastida y Aurelia Gómez; colindancias del tercero.—Al Norte, Aurelia Gómez; al Sur, Fabián Con-

treras; al Oriente, terreno de su propiedad; al Poniente Benito y Julián Colín. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**.

1648.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO ARELLANO VDA. DE JIMENEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de cinco años ha poseído este inmueble en calidad de propietaria, pacífica, continua, de buena fe, en concepto de propietaria, un terreno con casucha, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, con casa de la señora María de la Luz Montes de Oca, al Sur, la misma medida y colindancias, con la señora Belem Jiménez; al Oriente, con María de la Luz Montes de Oca y al Poniente, colinda con calle González Arriaga. El objeto de la información es el que se le declare dueña por prescripción. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 18 de Julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, **Virginiá Dávila Limón**.

1651.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TEMASCALTEPEC, MEX.

— \* —  
E D I C T O

TEODULO NOVA REYES, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad perpetuum, sobre un terreno ubicado en Las Musas de Real de Arriba, de este Municipio y Distrito y que es de propiedad particular, mide y linda: Norte, dos líneas de 88.00 y 66.00 metros y colinda con J. Luz Nova y Habacuc Molina respectivamente; Sur, 154.00 metros y colinda con el promovente; Oriente, 56.00 metros con parcela a Tepeaxtlan y al Poniente, dos líneas de 44.00 y 12.00 metros y colinda con camino a Toluca y Habacuc Molina, respectivamente.

Para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rambo", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la Ley, expido el presente en Temascaltepec, México, a los doce días del mes de septiembre de 1970.—Para que el que se crea con igual o mejor derecho que el promovente venga a deducirlo conforme a derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.

1652.—26, 30 sept. y 3 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— \* —  
E D I C T O

M. FELICITAS RODRIGUEZ DE MARTINEZ, promovió ante este Juzgado de Primera Instancia, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, ha tenido sobre una fracción de terreno conocido por el nombre de "Hueyutlilla", ubicado en Capullanae, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, trescientos cuarenta metros cincuenta centímetros con José Suárez; al Sur, igual medida que antecede con Julián Martínez Rodríguez; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino y al Poniente, igual medida anterior con arroyo de Nalatlaco. Dicha fracción se encuentra registrada fiscalmente a nombre del promovente, con un valor de doscientos pesos.—El Judo-

dano Juez admitió la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo ante este Juzgado.—Lo que se hace para los fines antes indicados y para conocimiento del público en general, a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1653.—26, 30 sept. y 3 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— \* —  
E D I C T O

El señor HERIBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que en forma pacífica, pública, de buena fe, continua y a título de dueño dice tener por más de veinte años respecto de un terreno de labor, ubicado en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial, conocido por el nombre de "San Luis", que mide y linda: al Norte, cuarenta y dos metros ochenta centímetros con un camino; al Sur, cuarenta y tres metros setenta centímetros con Vicente Carrillo; al Oriente, ciento setenta metros cuarenta y cinco centímetros con Tiburcio Gil; al Poniente, ciento cincuenta y siete metros quince centímetros con Eulalia Ublado.—El inmueble descrito se encuentra registrado en la oficina de la Administración de Rentas a Nombre del promovente con un valor fiscal de dos mil cien pesos.—Admitida que fue la promoción por el C. Juez, se ordenó la publicación de un extracto de la misma en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo ante este Juzgado, en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1654.—26, 30 sept. y 3 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— \* —  
E D I C T O

JULIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre una fracción de terreno, ubicada en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, trescientos veinte metros con M. Felicitas Rodríguez de Martínez; al Sur, trescientos catorce metros cincuenta centímetros con Fracción de Bonifacio Martínez Rodríguez; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino; al Poniente, igual medida que antecede con arroyo de Xatlalaco. Dicho inmueble se conoce con el nombre de "Hueyutlica" y se encuentra registrado fiscalmente a nombre del promovente.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., septiembre 9 de 1970.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1655.—26, 30 sept. y 3 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— \* —  
E D I C T O

BONIFACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, res-

pecto de una fracción de terreno ubicado en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, conocido por el nombre de "Hueyutlica" y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, trescientos veinte metros con fracción de Julián Martínez; al Sur, igual medida anterior con Aurelio Neri; al Oriente, diecinueve metros dieciséis centímetros con camino y al Poniente, igual medida que antecede con río de Xatlalaco.—Admitida que fue la demanda en la vía y forma propuestas, el Ciudadano Juez ordenó se publicara un extracto de las mismas, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten ante este Juzgado a hacerlo valer conforme a Derecho.—Lo que hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general a los nueve días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1656.—26, 30 sept. y 3 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANINGO

— \* —  
E D I C T O

AMELIA NAVA DE ESPINOSA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de siete años sobre un predio urbano propiedad particular ubicado Plaza Hidalgo, Cabecera Municipal Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: Norte, 4.50 metros herederos Paulino Díaz Kubí; Sur, 2.20 metros Plaza Hidalgo; Oriente, 52.00 metros Manuel Hernández Nava y Poniente, 52.60 metros Wiltrido Nava Hernández.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Asunción Hernández con valor de \$400.00.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los dos días de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1657.—26, 30 sept. y 3 oct.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

BALTASAR VARGAS AVILES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en Santa Ana Tlalatlán, de este Distrito Judicial y el cual mide y linda: al Norte, 18.16 metros con Nicolás Anador; al Sur, 18.16 metros con Calle 2 de Abril; al Oriente, 75.00 metros con Lino Sánchez; al Poniente, 76.00 metros con José González, hoy con Clara Romero de González.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.—Toluca, Méx., a 15 de septiembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

1658.—26, 30 sept. y 3 oct.

**Movimiento de Población, Registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Agosto de 1970.**

**NACIMIENTOS: 819 H. 420 M. 399. Toluca 460.  
MATRIMONIOS: 74  
DEFUNCIONES: 239.**

**Toluca de Lerdo, Méx., a 4 de septiembre de 1970.**

**El Oficial del Registro Civil,  
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS**

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9:15 horas del 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 111-703 de las calles de G. Farías de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante CARLOTA SÁNCHEZ por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$187.10 (CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1608.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 510 de las calles de Corralejo de esta Ciudad, que le fue embargada al causante RICARDO LUNA GARCÍA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,508.10 (DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 10/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura y crédito hipotecario, en contra de la misma casa por el Banco Nacional de México, S. A., en contra de Ricardo Luna García por la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1609.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— o —

DISTRITO DE TOLUCA

— o —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley

Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 108 de las calles de Villada de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante CONCEPCION MORA JAIMES Y OTRA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,133.20 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1610.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— o —

DISTRITO DE TOLUCA

— o —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11:30 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la parte restante del predio ubicado en las calles de Gómez Farías de esta Ciudad, que le fue embargado a la causante AMBROSIA ZARATE DE POZOS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,113.90 (DOS MIL CIENTO TRECE PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre el mismo predio, por el señor Germán L. Roth, en contra de la causante AMBROSIA ZARATE DE POZOS, por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100).

Hipoteca en primer lugar, constituida sobre el mismo predio, por la señora Lucía Jasso Pérez, en contra de AMBROSIA ZARATE DE POZOS, por la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1611.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— o —

DISTRITO DE TOLUCA

— o —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 308 de las calles de Pino Suárez Norte de esta Ciudad, que le fué embargada a la causante MA. DEL CARMEN ROJAS DE MIRANDA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,062.10 (DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de \$49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100), valor que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.



EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1612.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12:45 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 404 de la Priv. de Heredia de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante TERESA TORRES DE LAREDO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,310.40 (UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Emisión de Cédulas con garantía hipotecaria, sobre la misma casa, por la Asociación Hipotecaria Mexicana, en contra de la señora TERESA TORRES DE LAREDO, por la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1613.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12:30 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 704 de las calles de Av. Constituyentes de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante LULY VILLANUEVA GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,182.50 (UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$37,000.00 (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1614.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10:30 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 405 de las calles de Francisco Murguía de esta Ciudad, que le fue embargada al causante MARGARITO RODRIGUEZ TARANGO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,326.80 (TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1615.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9:30 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 201 de las calles de República del Salvador de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ALBERTINA OCAMPO DE GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,226.20 (UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1616.—23 y 30 sept.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— \* —

DISTRITO DE TOLUCA

— \* —

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el No. 203 de las calles de Silvano Enriquez de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ANGEL SALAZAR ESPINOSA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,262.50 (DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE ADEMAS REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:**

Contrato de Apertura y Crédito Hipotecario en contra del mismo causante por el Banco Nacional de México, S. A. por la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100),

Se le comunica a la Institución Acreedora.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1618.—23 y 30 sept

**ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

**SEGUNDO AVISO**

A las 9 horas del día 3 de octubre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la finca que se encuentra ubicada en la Calzada Colón Núm. 70-313 de esta Ciudad, que le fue embargada a la LECHE SANITARIA DE TOLUCA, S. A. por el adendo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$4,612.70 (CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE ADEMAS REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:**

Contrato de Apertura y Crédito Hipotecario en contra de la misma casa por Corporación Continental, S.A., en contra de Leche Sanitaria de Toluca, S. A. por la cantidad de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100).

Contrato de Solidaridad Pasiva en contra de la misma casa por Corporación Continental, S. A. en contra de Leche Sanitaria de Toluca, S. A. por la cantidad de \$500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100,

Por la presente se comunica a los acreedores.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Toluca, Méx., 17 de septiembre de 1970.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1618.—23 y 30 sept.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES**

**SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO**

**HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

**DIRECTORIO OFICIAL**

— \* —  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
Gobernador Constitucional del Estado,

— \* —  
**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Secretario General de Gobierno,

— \* —  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**  
Oficial Mayor de Gobierno,

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

**Sección: "Gaceta del Gobierno"**

**Tarifas para publicaciones**

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año . . . . .	\$ 30.00
Por seis meses . . . . .	" 18.00
Por tres meses . . . . .	" 12.00
Ejemplar del día . . . . .	" 0.50
Ejemplares atrasados . . . . .	" 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

**PUBLICACIONES:**

Palabra por una sola vez . . . . .	\$ 0.15
Palabra por dos veces . . . . .	" 0.20
Palabra por tres veces . . . . .	" 0.25
<b>Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00</b>	
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	
<b>SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA</b>	

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	" 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

**SECCION: REGISTRO CIVIL**

**Tarifas para Certificaciones:**

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)